

Expediente: 3063/12
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ DAJE HECTOR BELISARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DAJE, HECTOR BELISARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3063/12



H106038187345

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ DAJE HECTOR BELISARIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3063/12.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: PROVINCIA DE TUCUMAN HONORABLE LEGISLATURA - 07/11/2024 13:01.

San Miguel de Tucumán, 07 de noviembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- JCM

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.